CONTRATO DE COMODATO

Entre la Municipalidad de La Costa, representada en este acto por el Intendente Municipal, Dr. Juan de Jesús con domicilio en Av. Costanera N° 8001 de la localidad de Mar del Tuyú y Partido de La Costa, en calidad de propietario de los unidades, a ceder para ser utilizados en tareas de seguridad, y que en adelante se denominará **COMODANTE**, y por la otra parte el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su titular, Sr. Javier Alonso, con domicilio en calle 2 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, en adelante el **COMODATARIO**, convienen lo siguiente:

PRIMERA: El propietario, **COMODANTE**, entrega en este acto, al **COMODATARIO**, quien lo acepta a su más entera conformidad, en comodato, la cantidad de DOS (02) vehículos, junto con la documentación pertinente que cuentan con las siguientes características:

- MARCA VOLKSWAGEN, MODELO VIRTUS MSI MT, DOMINIO AI293VZ; CHASIS 9BWDL6BZ3TP001362, MOTOR CWS663974
- MARCA VOLKSWAGEN, MODELO VIRTUS MSI MT, DOMINIO AI293VY; CHASIS 9BWDL6BZ4SP035860, MOTOR CWS661686; los mismos prestarán servicio revistando como **IDENTIFICABLE** con las normas de seguridad y el respectivo blindaje, comprometiéndose el **COMODATARIO** a restituirlos al término del contrato.

SEGUNDA: El presente contrato de comodato tiene por objeto asignar a los vehículos cedidos por el **COMODANTE** la calidad de patrulleros de las Policías de la Provincia de Buenos Aires en tareas de seguridad pública, dentro de las distintas unidades policiales de la jurisdicción que corresponde al **COMODANTE** no pudiendo el **COMODATARIO** modificar la distribución cualitativa efectuada sin la previa y expresa conformidad del **COMODANTE** pudiendo las **PARTES** suscribir Adendas.

TERCERA: Se establece de común acuerdo que el plazo del presente contrato de comodato, es por el término de tres (3) años seguidos y consecutivos, contando a partir de su aprobación por autoridad competente, renovándose en forma automática por iguales períodos. –

CUARTA: Serán a cargo del **COMODANTE**, durante la vigencia del presente contrato los gastos relacionados con el mantenimiento, combustible, ploteo, equipamiento adicional o autorizado por seguridad (tales como equipos de comunicaciones de radio,

Escaneado con CamScanner

sistema de balizamiento, blindaje, etc.), reparación de dichas unidades debiendo ser homologado por la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa; quedando a cargo del **COMODATARIO** la contratación de los seguros respectivos. –

QUINTA: Para todos los efectos legales derivados del presente, las partes constituyen sus domicilios en los indicados en el acápite del presente, lugar donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y emplazamientos, sometiéndose a iguales efectos a los Juzgados del Fuero Contencioso Administrativo de la ciudad de La Plata, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad a lo pactado, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata, a los ...13... días del mes de...OCTUBRE.....de 2026.-

Dr. Juan de Jesús
Intendente
Municipalidad de La Costa

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Sr. Javier Alonso
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2026-36720038-GDEBA-DRIYCMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 13 de Octubre de 2026

Referencia: Contrato de Comodato La Costa

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.10.13 15:20:51 -03'00'

AGUSTINA FARRONI
Directora
Dirección de Relaciones Interadministrativas y Convenios
Ministerio de Seguridad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.10.13 15:20:51 -03'00'